

TERMINOS DE REFERENCIA "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONDUCCION OPERATIVA DEL COCONAFOR"

1. GENERALIDADES

1.1 PAÍS

HONDURAS

1.2 ORIGEN DE FINANCIACION

Programa de Ayuda Presupuestaria PAPSFOR (EUROFOR)

1.3 NUMERO DE REFERENCIA

Convenio de Financiación DCr-N-N20121023-510

1.4 ORGANISMOS DE TUTELA

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

1.5 NOMBRE DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Servicios Profesionales para la Conducción Operativa del COCONAFOR

1.6 EUROFOR/PAPSFor

El Gobierno de Honduras y la Comunidad Europea (CE), han suscrito un convenio de financiación para la ejecución del "Programa de apoyo europeo al sector forestal (EuroFor)".

El objetivo general de la intervención EuroFor que se articula alrededor de los programas PAPSFor y CliFor consiste en contribuir a la implementación eficiente de la política forestal y a una gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito forestal.

El objetivo específico 1 consiste en desarrollar el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) Contribuyendo a darle espacio político y margen fiscal al gobierno, para alcanzar los objetivos sectoriales forestales. Se trata de proveer al gobierno, a través de un apoyo presupuestario los medios necesarios para que sean fortalecidas las instituciones del sector y realizadas las inversiones pertinentes para el desarrollo del sector. Una atención particular será prestada a la generación de empleos dignos en las actividades de desarrollos sostenible y protección de los bosques.

El objetivo específico 2 apunta a través de la forestería comunitaria, a la implementación de planes de manejo forestales y en el uso sostenible de los recursos naturales en un contexto de cambio Climático. La forestería comunitaria mejora la situación de la población local en los aspectos sociales, económicos El objetivo específico es "Apoyar el accionar del ICF, en dinamizar el desarrollo local del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a través de la acción conjunta de las instituciones centrales, zonales (municipios y mancomunidades) y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo productivo y social y de la descentralización del Estado".

En específico los resultados esperados del programa PAPSFor son:

1. La inversión pública está salvaguardada en el sector forestal, y se ha mejorado la sostenibilidad.
2. La credibilidad del proceso presupuestario en el sector forestal se ha mejorado así mismo que la eficiencia del gasto público en el sector.
3. La política de disciplina fiscal es reforzada.
4. Las instituciones públicas que participan en el sector forestal están reforzadas y mejor articuladas.

El producto de la presente consultoría contribuirá a lograr los resultados del PAPSFOR con apoyo del COCONAFOR y está dirigida a promover el cumplimiento del resultado 4 y apoya las condición general No 1: Estrategia y política sectorial: Ley forestal y programa nacional forestal (PRONAFOR) en que el Gobierno debe evidenciar avance para el acceso a los recursos de apoyo presupuestario para el segundo y tercer tramo variable.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El COCONAFOR, constituye la instancia nacional de participación ciudadana, consulta, control social y generación de acciones, a través de la cual los actores, público, privado y sociedad civil, dialogan, concertan y coordinan propuestas y acciones dirigidas a sentar las bases para construir un Subdirección de LFAPVS eficiente, competitivo y sostenible. Por mandato legal, su ámbito de acción es de carácter político y estratégico.

Por ser un órgano relevante para mejorar la gobernabilidad del sector forestal, el ICF ha venido apoyando el fortalecimiento del COCONAFOR en su fase de constitución, en la reglamentación y en el trabajo de las mesas temáticas con apoyo del Proyecto de Modernización del Sector Forestal (MOSEF).

Posteriormente a través de un contrato de servicios con la empresa EURECNA, se continuó brindando asesoría y capacitación para el fortalecimiento de la capacidad técnico operativa del COCONAFOR y los Consejos Consultivos. También mediante este contrato de servicios, se financió la elaboración del "Diagnóstico Situacional y Plan Estratégico del COCONAFOR 2016-2020 (Flores Ernesto, 2015) y el "Plan de Sostenibilidad Financiera del COCONAFOR (Flores Rodas, José, 2016). Ambos estudios, constituyen el marco de referencia para promover el fortalecimiento institucional del COCONAFOR.

En el Plan Estratégico se establece la siguiente visión: El COCONAFOR para el año 2020 será una instancia participativa altamente deliberante la cual asegure los mejores escenarios y oportunidades para el desarrollo del sector forestal hondureño. La misión que se propone es: Aumentar la efectividad de la gestión pública y privada a través de la atención de los problemas del sector forestal, mediante la vinculación de todos los actores involucrados en la definición de las políticas claras que estimulen la actividad forestal pública y privada para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad".

Entre las debilidades sobresalientes que presenta el COCONAFOR y que deben ser atendidas para su fortalecimiento se destacan: mejorar operatividad, gestionar financiamiento, dar seguimiento a los acuerdos, integrar instituciones y organizaciones relevantes no incluidas en el artículo 22 de la LFAPVS, mejorar la capacidad propositiva, elevar el nivel de compromiso institucional y promover la participación sectorial en iniciativas como AVA FLEGT, REDD+ y otras que se gestionan con la cooperación internacional.

(COCONAFOR)

Ambos estudios concluyen que para mejorar el accionar del COCONAFOR, se requiere contar con apoyo de carácter permanente dentro de su estructura que permita la asistencia por parte de la Secretaría Ejecutiva para gestionar recursos financieros y de seguimiento a los Concejos Consultivos departamentales y Municipales que conlleve al fortalecimiento de la gobernabilidad del Sector forestal, debido a que por falta de financiamiento y operatividad, el COCONAFOR se percibe como una estructura organizativa poco funcional y no sostenible.

En el año 2016 se dio continuidad a las acciones establecidas en la "Estrategia de Sostenibilidad Financiera del COCONAFOR" y las propuestas definidas en el "Plan Estratégico Institucional" estableciéndose las bases operativas mediante la elaboración de un POA 2017 que deberá ser aprobado en la primera reunión del COCONAFOR.

Los servicios requeridos son para dar continuidad al POA aprobado para el 2017, seguimiento a la ejecución financiera y la gestión de recursos financieros adicionales que permitan la sostenibilidad del COCONAFOR entre otras actividades que requiera la presidencia.

3. OBJETIVO DEL CONTRATO

Servicios profesionales para consolidar el COCONAFOR estratégicamente y apoyar el cumplimiento de los objetivos de ley, así como su POA 2017.

3.1 Alcance de trabajo

Bajo la asistencia del profesional que funja desde la Secretaría Ejecutiva se espera generar una vinculación más directa entre las acciones que por mandato se le confieren al COCONAFOR con los diversos actores políticos y estratégicos, que son pilares importantes en la toma de decisiones del sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre.

4. ACTIVIDADES

El consultor deberá realizar las siguientes actividades:

1. Conducir y facilitar los planes de trabajo para desarrollar las actividades de fortalecimiento operativo COCONAFOR. El plan de trabajo debe ser aprobado presentado y discutido con la Dirección Ejecutiva del ICF, la Presidencia del COCONAFOR
2. Organizar la oficina técnica denominada secretaria ejecutiva del COCONAFOR.
3. Revisar la operatividad del COCONAFOR como instancia de participación ciudadana y de apoyo a la gobernanza del sector forestal (representatividad, viabilidad de las mesas temáticas, apoyo a la gestión de la Presidencia, definición de funciones y atribuciones de la Secretaria Ejecutiva, disponibilidad de financiamiento, necesidad de recursos logísticos) y proponer las medidas correctivas para mejorar la funcionalidad. Para el caso de reactivar las mesas temáticas, debe apoyar el proceso de constitución y planificación del trabajo.
4. Establecer estrechos vínculos de coordinación con las jerarquías de las instituciones y organizaciones miembros del COCONAFOR, para motivar su activa participación en la consolidación del sector forestal y gestionar el apoyo para decisiones de política pública dirigidas a mejorar la competitividad del sector.
5. Proponer acciones de visibilidad del COCONAFOR y establecer mecanismos internos de comunicación y transferencia de información entre las instituciones y organizaciones miembros.

(COCONAFOR)

6. Identificar las necesidades de asistencia técnica, capacitación e intercambio de experiencias para fortalecer la participación sectorial de las instituciones y organizaciones miembros del COCONAFOR.
7. Gestionar recursos financieros suficientes para mantener la operatividad y gestión del COCONAFOR en el largo plazo.
8. Asesorar a las autoridades del ICF, en temas relacionados al fortalecimiento institucional del sector y a las estrategias de posicionamiento del sector forestal en la agenda política nacional.
9. Gestionar recursos financieros y técnicos con las instituciones que le forman parte con capacidad de aporte y con proyectos vinculados al sector.
10. Elaborar informes trimestrales y anuales, otros que sean requeridos.
11. Establecer un sistema de monitoreo de avances del sector en coordinación con la UPEG del ICF.
12. Coordinar el desarrollo las reuniones de la asamblea del COCONAFOR

5. RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PROFESIONAL

Resultados Esperados del Ejercicio Profesional

1. Coordinadas las acciones para fortalecer al COCONAFOR con una estructura operativa en funcionamiento
2. Logradas las gestiones pertinentes para la obtención de recursos y vinculaciones estratégicas, operativas y financieras para apoyar las acciones emprendidas por COCONAFOR
3. Facilitados y establecidos estrechos vínculos de coordinación con las jerarquías de las instituciones y organizaciones miembros del COCONAFOR, para motivar su activa participación en la consolidación del sector forestal y gestionar el apoyo para decisiones de política pública dirigidas a mejorar la competitividad del sector.
4. Promovido a través de su visibilidad las funciones y acciones desarrolladas por el COCONAFOR.
5. Coordinadas y operativizadas las acciones de asesoramiento promovidas por el COCONAFOR, en temas relacionados al fortalecimiento institucional del sector y a las estrategias de posicionamiento del sector forestal en la agenda política nacional.

6. GESTIÓN, TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Los presentes términos de referencia no son limitantes, asumen un carácter indicativo, pudiendo el proponente mejorar y detallar más las actividades. Este carácter no implica asumir propuestas opuestas, contrarias o alternativas a las planteadas en los presentes términos de referencia y perfil del puesto.

7. ASPECTOS CONTRACTUALES

Se prevé que los servicios tengan un periodo de prueba de 2 meses desde el inicio del contrato. El desarrollo del plan de trabajo deberá estar estrechamente coordinado con la Dirección Ejecutiva del ICF, la Presidencia de COCONAFOR y /o sus delegados.

(COCONAFOR)

8. COMPETENCIAS

- a. Conocimientos técnicos y habilidades comprobadas para el desarrollo de procesos organizativos sostenibles.
- b. Capacidad para proponer a la Presidencia y Asamblea del COCONAFOR acciones que promuevan la negociación, el debate público y la participación efectiva.
- c. Capacidad para comprender y analizar dinámicas y actores que intervienen en el sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre, así como competencia para conducir a los actores más representativos del sector hacia el logro de una visión multidimensional y multisectorial de las problemáticas que les afectan son esenciales.
- d. Capacidad para acompañar procesos de gestión hacia acciones transformadoras pertinentes y socialmente viables, en búsqueda de un sector más integral, equilibrado y solidario.
- e. Conocimientos y habilidades en procesos de formulación y ejecución participativa de Planes de Trabajo, Estratégicos y de Acción.
- f. Aplicar los conceptos y herramientas básicas en los procesos de planeación, financiación y gestión del sector.
- g. Comprender y analizar el papel del Estado y la sociedad civil en la construcción de un sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre innovador;
- h. Competencia para formar en el uso de la información dirigida a la Formulación, Evaluación y seguimiento de los planes de trabajo derivados del COCONAFOR.
- i. Habilidad para la redacción de informes técnicos y notas de prensa; conocimientos de herramientas para abordar e insertar el enfoque de género, y el manejo de técnicas de negociación y gestión de conflictos.

9. PERFIL PROFESIONAL

El Experto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Formación Académica: Profesional de las Ciencias Naturales, Sociales o Financieras con especialidad en gestión y planificación administrativa-financiera.
- B. Experiencia Profesional General: Experiencia mínima de 5 años, en monitoreo y conducción de procesos de diálogo y concertación, dirigidos a promover acuerdos y solucionar conflictos sectoriales o intersectoriales.
- C. Experiencia Específica: Mínima de 5 años en:
 - Administración de instituciones públicas, organizaciones privadas o de sociedad civil.
 - Coordinación intersectorial y sectorial.
 - Conducir procesos de diálogo y concertación para solucionar conflictos sectoriales
 - Elaboración y/o ejecución de planes estratégicos institucionales
 - Conducir procesos de reestructuración o reingeniería institucional.
 - Experiencia en procesos de negociación a nivel nacional y con la cooperación externa.
 - Conocimiento de la legislación y normativa forestal y ambiental
 - Manejo de programas computacionales (Word, Excel, Power Point, Ms Project otros)
 - Debidamente colegiado y en pleno ejercicio de su profesión
 - De Preferencia bilingüe (inglés-español)

(COCONAFOR)

Además, contar con las siguientes habilidades que serán evaluadas en la entrevista y/o de acuerdo a referencias personales y profesionales.

- Liderazgo.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocimiento en calidad de servicio, así como para trabajar bajo presión.

Los informes deberán ser enviados en notas dirigidas a la Presidencia del COCONAFOR y a la Dirección Ejecutiva.

10. UBICACIÓN

El COCONAFOR los recursos necesarios para el desarrollo de su trabajo, en las mismas instalaciones de la Agenda Forestal de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

11. POSTULACIÓN:

Las personas interesadas deberán presentar una carta de interés expresando por qué considera que tiene las cualidades para ser Secretario (a) Ejecutivo (a) del COCONAFOR anexando su hoja de vida y copia de sus títulos académicos.

La documentación deberá ser remitida en sobre cerrado debidamente identificado a la siguiente dirección: Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre (ICF), Subdirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre en atención Ing. Angel Matute, Col. Brisas de Olancho Comayagüela M.D.C, Todas las expresiones serán recibidas a partir del día lunes 12 de junio hasta el día miércoles 21 de junio del presente a más tardar a las 2:30 p.m. hora oficial de Honduras .

12. MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del Secretario Ejecutivo del COCONAFOR se realizará mediante la evaluación de su hoja de vida y entrevista personal, siguiendo el siguiente proceso:

- La terna evaluará en base a lo definido en el perfil requerido las hojas de vida de los candidatos que presentaron su postulación según la fecha establecida.
- Los postulantes que obtengan una calificación en su evaluación curricular superior al 80% se les invitará a una entrevista para continuar con el proceso de selección.
- El (a) candidato (a) seleccionado (a) será el (la) que obtenga la mayor puntuación en la sumatoria de la entrevista y evaluación de hoja de vida.
- Una vez seleccionado (a) se le notificara para continuar con proceso de contratación.